

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45745** VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 163/2012 referente a la concursada Manufacturas Anga S.A. con CIF A01004092.

1.º Por Auto de fecha 12/11/2013 se ha acordado lo siguiente aprobar plan de liquidación de Manufacturas Anga S.A.

2.º Asimismo, por el mismo auto de fecha 12/11/2013 se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, prodrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vitoria-Gasteiz, 12 de noviembre de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130066128-1